

1.3.3 Gerencia de Comunicación y Difusión

Objetivo:

Establecer e implementar estrategias de comunicación, para difundir los servicios que ofrece la Institución.

Funciones:

1. Elaborar la estrategia y programa anual de promoción y publicidad de acuerdo con los lineamientos que establezca la Secretaría de Gobernación;
2. Implementar el programa de promoción y publicidad de la Entidad en los términos autorizados por la Secretaría de Gobernación;
3. Coordinar con la Dirección de Operación y Apoyo Técnico las actividades necesarias para la participación de la Institución en eventos, exposiciones, congresos y convenciones, en los ámbitos nacional e internacional;
4. Apoyar en la integración de información para las entrevistas y conferencias de prensa en las que participe la Dirección General;
5. Elaborar y actualizar los instrumentos de comunicación interna que informen los sucesos relevantes al personal de la Institución;
6. Dar seguimiento a los medios de comunicación impresos y digitales sobre temas relacionados con el FIFOMI y sus áreas de interés;
7. Proponer los diseños de imagen institucional con las que se difunden los servicios.
8. Coordinar la elaboración del estudio post campaña, con el fin de conocer las opiniones de los clientes y las áreas de oportunidad en la promoción;
9. Proponer material promocional que permita reforzar la promoción en los eventos nacionales e internacionales;
10. Brindar asesoría a las diversas áreas del Fideicomiso en el diseño de material informativo;
11. Dar seguimiento a los contenidos de los medios de comunicación para comunicarlos con oportunidad a la Alta Dirección;
12. Supervisar el cumplimiento del Programa de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.